Nota UOC3 Nº 137/2023

Asunción, 25 de julio de 2023.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la **DNCP** a través de sicp@dncp.gov.py, las mismas guardan relación con el procedimiento para la ***ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLAYEROS Y CAMIONES UTILITARIOS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD*** **- ID N°*423460***

CONTESTACIÓN UOC 3

RETENCION 3 - ID N° 423460 - ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLAYEROS Y CAMIONES UTILITARIOS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD

RETENCIÓN N° 3 – 21/07/23

1

1. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Comentario: PBC: Capacidad Técnica: El punto no fue completado conforme al instructivo PBC estándar, por lo expuesto se solicita ver el instructivo, ([En este apartado, la convocante deberá indicar la capacidad técnica a ser requerida para esta contratación, considerando para ello la pertinencia de la evaluación en los siguientes aspectos: -
Capacidad del personal (considerar este aspecto cuando la contratación requiera de mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, capacitaciones, entre otros).
Infraestructura (establecer este aspecto cuando por la naturaleza del bien a ser adquirido, el oferente debe de contar con capacidad de transporte, almacenaje o herramientas que determinen el buen cumplimiento del contrato).
Además, le recordamos a la convocante considerar el Objeto del proceso al momento de completar.
Respuesta: corregido en el PBC.

2. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se observa que se solicita experiencia en un objeto distinto al objeto del llamado. Se solicita la modificación del criterio establecido o bien que la Convocante justifique técnicamente, bajo su responsabilidad la pertinencia técnica del criterio establecido.
Respuesta: la convocante solicita experiencia de acuerdo al objeto del llamado que es la ADQUISICION DE CAMIONES, en cuanto a la exactitud de los bienes, se establece

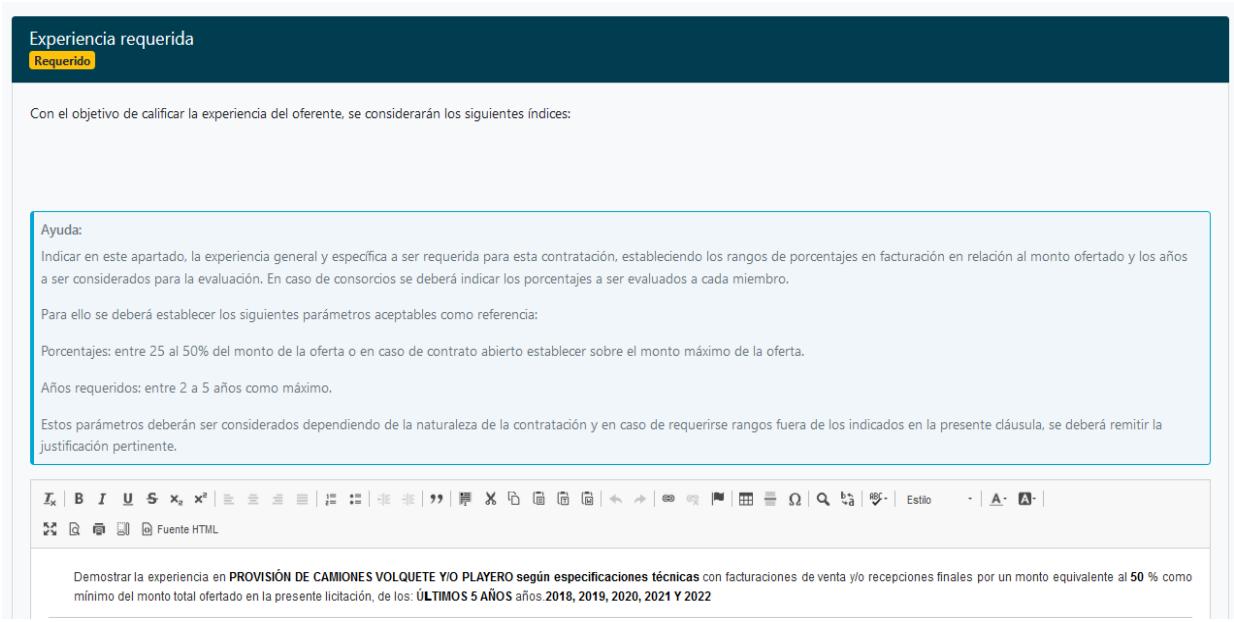

Comentario: Solicitamos tener en cuenta los bienes requeridos en la planilla de precios del SICP y en la descripción del proceso al momento de completar el punto, además se solicita definir y unificar la descripción de los bienes requeridos en la presente licitación

2

Respuesta: con relación a este punto, cabe señalar que los bienes requeridos no se pueden unificar atendiendo las especificaciones técnicas para cada vehículo, es decir; un camión eje sencillo tiene características quizás similares al camión eje doble, pero en lo que respecta al precio unitario, no se podría unificar en la planilla de precios SICP, por lo que no se comprende la solicitud por parte de la DNCP.

CON RELACIÓN A LA DESCRIPCION DEL LLAMADO *"ADQUISICION DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLAYEROS Y CAMIONES UTILITARIOS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD* " Y LOS BIENES SOLICITADOS EN EL SICP Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: si bien se van a adquirir CAMIONES VOLQUETES (eje sencillo y eje doble) Y CAMIONES PLAYEROS, no así el CAMION UTILITARIO, consideramos que el nombre del llamado no puede ser una limitante a la hora de la cotización por parte de los potenciales oferentes, **cabe mencionar que por razones presupuestarias no se ha incluido la adquisición del camión utilitario,** por lo tanto, solicitamos la aceptación de la presente justificación, atendiendo a que no podría motivar a una confusión o desviación significativa del OBJETO de la presente licitación.

3. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: PBC: Autorización del Fabricante: El punto no fue completado conforme al instructivo PBC estándar, por lo expuesto se remite a la convocante lo previsto en el instructivo.

PBC estándar: [En este apartado se deberán enumerar los ítems de los productos a los que se les requerirá que presenten la autorización del fabricante. Deberá indicarse además si se requiere un servicio técnico especializado).

Respuesta: con relación a este punto, la convocante ha realizado los cambios conforme al pedido de la DNCP, por lo que no comprendemos en qué punto no se ajusta a lo establecido en el PBC estándar

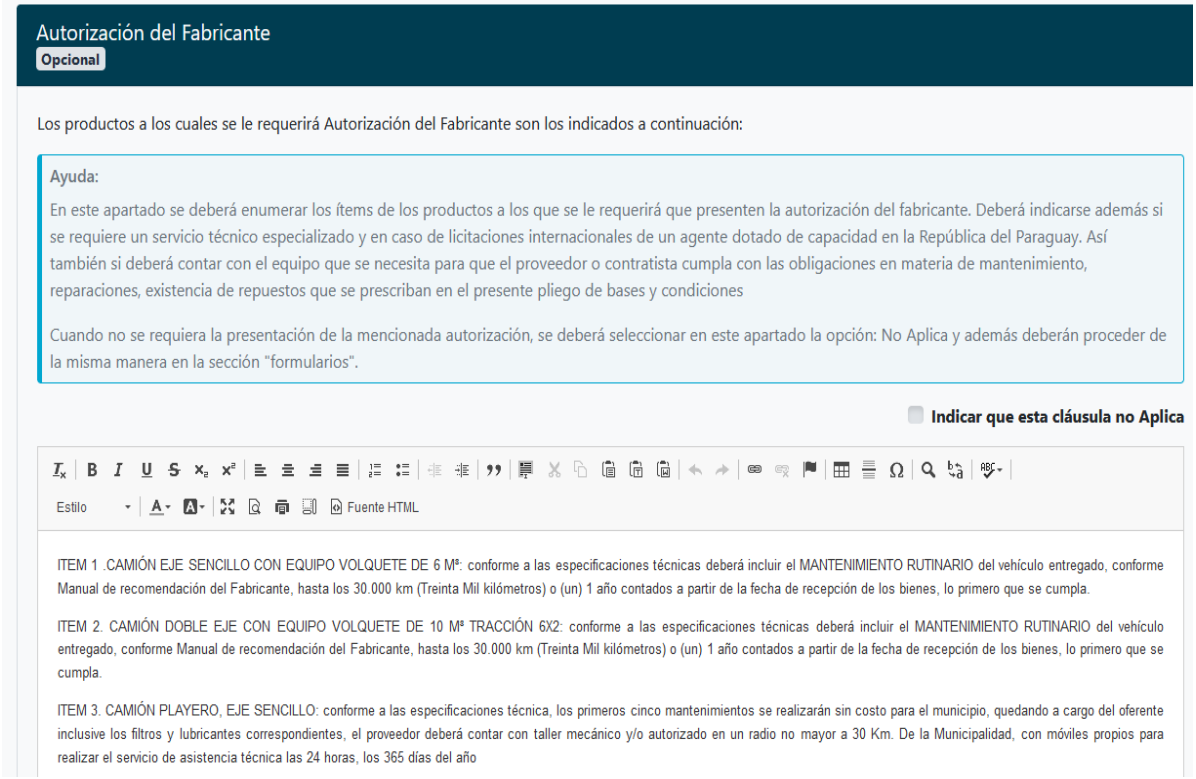

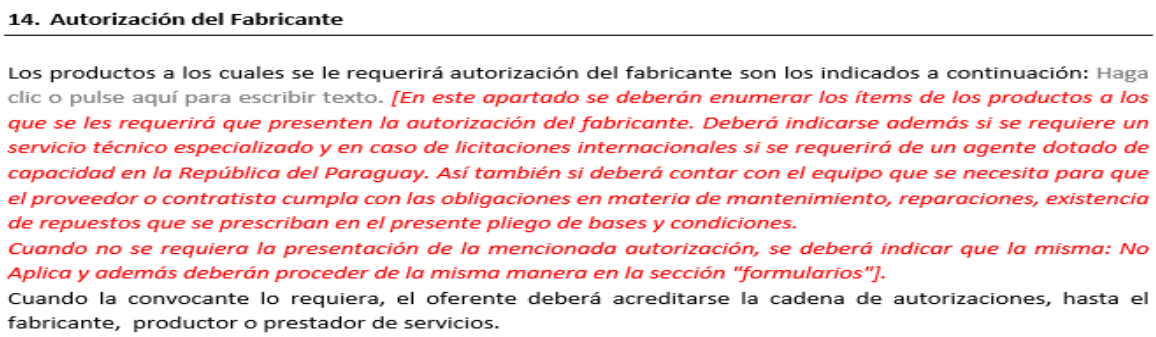

PBC: Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Se solicita completar conforme al instructivo PBC estándar.

Respuesta: corregido en el PBC.

PBC: Otros criterios que la convocante requiera: Consultamos a la convocante si los documentos requeridos no podrían limitar/excluir a los oferentes?

Respuesta: reiteramos, los requisitos establecidos en el PBC en Otros Documentos, están establecidos en la Ley 881/81 de Régimen Tributario y la Ordenanza Municipal por lo que se debe dar cumplimiento indefectiblemente.

Dichos requisitos son de trámite accesible por lo que todo potencial oferente puede gestionar a fin de dar cumplimiento al régimen tributario municipal, en otros procesos ya ejecutados por esta convocante hasta la fecha, siempre se ha establecido sin problema alguno.

4. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Descripción: Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar.

Comentario: Planilla de precios del SICP/ PBC/PAC/CDP: observamos inconsistencia en la descripción de los bienes requeridos,(a fin de una interpretación por un lado indican: ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLAYEROS Y CAMIONES UTILITARIOS, Sin embargo en por otro lado en la planilla de precios del SICP mencionan: Camión Playero - Eje Sencillo/Camión volquete -Eje Doble/Camión volquete - Eje Sencillo, se solicita unificar a fin de evitar confusiones al momento de presentar las ofertas

Respuesta: con relación a esta observación, en la planilla de precios se identifica la CARACTERISTICA "EJE SENCILLO" "EJE DOBLE" "PLAYERO", atendiendo a que dicha característica valga la redundancia significa una DIFERENCIA EN CUANTO A PRECIOS y UTILIDAD, si bien todos los bienes son CAMIONES, eso no significa que todos presenten las mismas especificaciones o PRECIOS; por lo que no se podría UNIFICAR.

Cabe mencionar que las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, son claras y precisas; por lo que el potencial proveedor NO PODRIA CONFUNDIRSE con el nombre del llamado, ya que para eso se descarga la planilla de precios del SICP.

5. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.

Comentario: Observamos que la convocante ha indicado normativa derogadas

Respuesta: se remiten documento correcto.

Esperando contar con su acostumbrada colaboración para la difusión del proceso, atendiendo la gran necesidad de contar con los equipos para hacer frente a la gran demanda de servicios existentes en el Municipio, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Sin otro particular, me despido atentamente

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3